



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes
Demandante	Huberto Aguirre Londoño
Demandada	Doris Emilvia Londoño Rueda
Radicado	05001 31 10 014 2023 00210 00
Decisión	Allega documentación

Para los efectos procesales que corresponden, se incorpora al plenario la anterior información respecto a la notificación realizada a la demandada, referida al proveído que convocó a los sujetos procesales para audiencia en este asunto.

Notifíquese,

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f56859e6cca14a9e0c80fb8335296e4e42747929818f30279274db8b010fcc7e**

Documento generado en 13/02/2024 03:23:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>